

PROYECTO 3
BROTAR
(CONOCER EL CARISMA)

[Proyecto de formación inicial en el Movimiento]

“...has revelado estas cosas a los sencillos...” (Lc 10,21)

Fundamentación:

- E.3: El Movimiento se propone promover el conocimiento y la vivencia de la vocación y la misión del seglar claretiano en conformidad con el Ideario.*
- N.3.3: El Movimiento reforzará la identidad carismática. Para ello es esencial la formación, tanto la de incorporación como la permanente- Algunos elementos mínimos de esta formación son:*
- a) Conocimiento del mundo: análisis estructural y coyuntural de la realidad*
 - b) El seguimiento de Jesús*
 - c) La misión evangelizadora de la Iglesia*
 - d) La vocación laical en la Iglesia*
 - e) El carisma de Claret*
 - f) La espiritualidad claretiana*
 - g) El Movimiento de Seglares Claretianos: Ideario y Organización*
 - h) La dimensión comunitaria de nuestro carisma*
 - i) Misión evangelizadora de los seglares claretianos*
- E.5 En el marco del Ideario y de los Estatutos del Movimiento cada grupo conserva sus propias características y denominación, tiene su plan de formación, siguiendo las orientaciones del C.G. y la Asamblea General...*
- E.7: El grupo ha de poner el máximo interés en promover la formación de todos sus miembros, prestando especial atención a la formación claretiana y a la capacitación para la evangelización*
- N.7.1 Todos los grupos deberán incluir en su proyecto comunitario la formación de cada uno de sus miembros y del grupo como tal. Dentro de la formación es importante incluir el análisis de la realidad social y eclesial.*
- N.7.2 Los Consejos General y Regional animarán a las Regiones y grupos para que sus proyectos comunitarios incluyan la formación.*
- N.8.8 Hay que prevenir los conflictos y dificultades, incluyendo en los planes de formación temas, posibles dinámicas y talleres que ayuden a las personas y grupos a ganar en madurez.*
- N.22.1 2. El Secretario de Formación es Responsable de:*
- a) Promover programas de formación para el Movimiento a fin de asegurar la permanencia de los seglares en el mismo y fomentar el conocimiento, vivencia y fidelidad al carisma. Estos programas los lleva a las reuniones del Consejo ...*
 - d) Brindar orientaciones para la elaboración del Proyecto de Grupo, incluida la formación, a los grupos que la soliciten.*

Destinatarios:

- Comunidades y grupos de seglares recién incorporadas al Movimiento y que empiezan a caminar de manera autónoma.
- Comunidades que a pesar de llevar tiempo dentro del Movimiento consideren necesario renovar sus hábitos de funcionamiento y/o adquirir una mayor práctica en lo referente a la planificación, programación y desarrollo de su propia formación.

NOTA: Este proyecto está específicamente diseñado para el crecimiento comunitario. Aquellos seglares que hayan realizado su discernimiento a nivel individual y que al final del mismo se hayan incorporado a un grupo del Movimiento asumirán directamente la dinámica de trabajo que éste lleve, y no será necesario que sigan recibiendo una formación paralela o diferenciada salvo que el propio grupo al que se incorpora lo considere necesario.

Objetivos:

1. Satisfacer la demanda formativa de los nuevos grupos durante el periodo en el que empiezan a caminar y aún necesitan fortalecer su estructura comunitaria, hasta que adquieran la práctica y experiencia suficientes como para empezar a planificar por completo su propio itinerario formativo.
2. Consolidar las bases de la identidad carismática de los nuevos grupos y comunidades.
3. Alentar a los grupos a ir acrecentando su funcionamiento autónomo, ayudándoles a adquirir habilidades que le permitan autogestionarse.

Situación inicial:

El grupo o comunidad recién incorporado al Movimiento y con poca experiencia, ante la tesitura de tener que funcionar por su cuenta y riesgo, se siente desconcertado por no saber exactamente qué hacer ni cómo organizarse, y se encuentra algo perdido sin el apoyo de una guía o pauta que oriente su andadura.

Situación intermedia:

El grupo o comunidad comienza a responsabilizarse de la planificación de su propio itinerario formativo, y aprende a funcionar de manera autónoma tomando sus primeras decisiones como grupo respecto al camino que quiere tomar y los pasos que va a dar, mientras consolida sus bases carismáticas y descubre diferentes metodologías y dinámicas con las que puede desarrollar su trabajo formativo.

Situación final:

El grupo o comunidad toma definitivamente las riendas de su crecimiento, tras haber adquirido habilidades suficientes como para planificar, organizar y desarrollar de manera completamente autónoma sus propios itinerarios formativos con los que dar respuesta a sus necesidades concretas, en el marco de su proyecto comunitario.

Procesos:**A.- Consolidación identitaria:**

Fortalecimiento de la base carismática del grupo y sus integrantes desde una formación muy orientada a la praxis en torno a aquellos aspectos identitarios fundamentales sobre los que el grupo considere necesario insistir en función de su situación particular, y conforme a los siguientes bloques temáticos:

- 1) *la profundización en la **vivencia de nuestra fe** (incluido el desarrollo del proyecto personal de vida)*
- 2) *la profundización en la **vivencia de nuestro carisma**: conocer, comprender y vivir nuestra vocación, nuestra espiritualidad y nuestra misión*
- 3) *el crecimiento en la **vida comunitaria** y la fraternidad (incluido el desarrollo del proyecto comunitario del grupo).*
- 4) *el estudio **del mundo que nos rodea y la realidad más cercana** (los signos de los tiempos; sus problemáticas, flaquezas, fortalezas y oportunidades...) así como los ámbitos de la vida y de la sociedad que nos interpelan como urgencias y oportunidades para la evangelización.*

Aunque sobre muchos de estos aspectos ya se realizó una aproximación general durante el periodo de discernimiento, en esta etapa se trabajarán con algo más de detalle, centrando la formación en cuestiones más concretas y aprendiendo cómo desarrollarlas en la vida personal y la del grupo a nivel práctico.

B.- Adquisición de autonomía:

1. *Programación del proyecto formativo del grupo*: Planificación por parte del grupo de su propio itinerario formativo en base a los objetivos que el mismo haya determinado en su proyecto comunitario tras haber realizado un análisis de su realidad y circunstancias. Como apoyo a dicha planificación, se ofertarán una serie de programas formativos prediseñados en torno a determinados temas concretos relacionados con el contenido sugerido para esta etapa, entre los que cada grupo podrá seleccionar e incluir en su programación anual aquellos que considere más convenientes y necesarios para ayudar a su propio crecimiento.
2. *Aprendizaje metodológico*: Asimilación y adiestramiento en el empleo de diferentes recursos y formas de presentar y desarrollar el trabajo personal y grupal en torno a un tema formativo, mediante el conocimiento de las diferentes técnicas y metodologías propuestas en cada uno de los programas prediseñados que se ofertan.

Temporización:

El periodo de formación inicial será variable, según estime oportuno el propio grupo. A nivel general, se recomienda que en lo posible no se prolongue más allá de **dos años**, con la posibilidad de realizar un tercero de transición a la etapa de formación permanente centrada en temáticas que demanden del grupo una mayor implicación en el diseño y desarrollo del programa formativo que vaya a trabajar.

Observaciones:

A. La propuesta metodológica planteada en esta etapa formativa está configurada para el apoyo a grupos con poca experiencia a los que les cueste caminar solos y se sientan perdidos sin el apoyo de un agente externo que oriente sus pasos y determine lo que deben hacer y trabajar en cada momento. Por ese motivo, no será necesario que realicen esta formación inicial aquellos grupos cuya trayectoria previa a su incorporación al Movimiento les haya permitido desarrollar hábitos de funcionamiento comunitario y sepan organizarse de manera autónoma, ya que no tendrán dificultad en trabajar perfectamente bajo los parámetros propuestos para la formación permanente (proyecto ROBUSTECER), desde los que se podrán trabajar incluso los mismos contenidos temáticos sugeridos en este proyecto.

B. Esta etapa busca ser un periodo de "práctica" y entrenamiento de las habilidades del grupo en lo que se refiere a la planificación de su propia formación: clarificando los objetivos que pretenden conseguir, seleccionando los temas que se quieren trabajar, eligiendo los recursos que se consideren más adecuados entre los materiales ofertados, determinando la metodología de trabajo, programando las reuniones que se necesitan para desarrollarlo y designando los miembros del grupo encargados de prepararlas, marcando los plazos... En definitiva, intentando adquirir experiencia en el funcionamiento propio de un grupo maduro y consolidado.

C. Los programas prediseñados propuestos no tienen que acaparar todo el tiempo comunitario en la programación anual del grupo. De hecho, es importante que en sus tiempos de encuentro y reunión, el grupo desarrolle de manera equilibrada los diferentes aspectos propios de su vida comunitaria (cuidado de su espiritualidad, de su misión, de su relación fraterna, de su comunión de vida...), y no únicamente el formativo.

D. No será necesario trabajar todos los programas sugeridos, sino únicamente aquellos que el grupo considere oportunos. Precisamente esa selección será una de las decisiones que inicialmente el grupo debe adoptar de manera completamente autónoma. Por ese mismo motivo, en cualquier momento el grupo podrá trabajar temas que puedan resultar de su interés y que no se encuentren incluidos en la oferta de programas prediseñados. En ese caso, en orden a la consecución de los objetivos de este proyecto, se recomienda que sea el mismo grupo el que tome la iniciativa de organizarlos y programarlos y no delegue esta labor en cualquier agente externo, ni siquiera el asesor del grupo. Esto no quiere decir que no se pueda solicitar su colaboración y asesoramiento a la hora de enfocar o impartir un tema. Simplemente es conveniente que sea el grupo el que tome la decisión sobre qué tema quiere trabajar, sobre cuándo y cómo hacerlo, y sobre quién o quiénes van a ser los encargados de coordinar su preparación.

Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:

1. Detección y selección de aquellos temas específicos y concretos que puedan favorecer el crecimiento de las comunidades y la consolidación de su identidad carismática, y que por tanto sean más útiles y adecuados para esta fase formativa inicial.
2. Elaboración de programas formativos prediseñados sobre los temas seleccionados. Estos programas deberán incluir el material formativo seleccionado, adaptado o elaborado que sea necesario utilizar, y una propuesta sobre cómo pueden ser trabajados por el grupo, detallando las actividades que se sugiere realizar, el número de sesiones y los recursos humanos y materiales requeridos.

3. Coordinación con los Consejos Regionales -a través de sus vocales de formación- y con los delegados de zona, tanto para el desarrollo y aplicación del proyecto (ofreciendo apoyo y asesoramiento a los mismos en lo que puedan necesitar según las circunstancias particulares de su región/zona) como para su seguimiento y evaluación (recabando información sobre su validez y eficacia según la experiencia de cada cual, y proponiendo posibles nuevos temas que pueden resultar aptos para esta fase formativa y para los que sea recomendable prediseñar un programa).
4. Evaluación continua y, en su caso, revisión y actualización de los programas prediseñados ya existentes.
5. Elaboración de un documento-guía introductoria de este proyecto que explique el sentido último de la oferta de programas prediseñados y la manera de utilizarlos.

Recursos humanos:

- El grupo/comunidad

Debe ser en su totalidad el protagonista de esta etapa formativa, estableciendo los objetivos de su proyecto comunitario y tomando las decisiones que considere oportunas para su proceso de crecimiento, entre ellas la aprobación de su propio itinerario formativo y la selección de los temas a trabajar a propuesta de su encargado de formación.
- El encargado de Formación del grupo

De manera particular, será el encargado de proponer el plan de trabajo y el itinerario formativo con el que favorecer el cumplimiento de los objetivos que el grupo se haya planteado, seleccionando los temas que considere más adecuados y encajándolos en la programación anual de reuniones de la comunidad. Igualmente debe asegurar el conveniente reparto de tareas y labores de preparación de las reuniones según se estime conveniente. Podrá contar con la colaboración y ayuda tanto del coordinador como del asesor religioso del grupo.
- El Vocal de Formación Regional/Delegado de zona (según corresponda)

Encargado de realizar un seguimiento periódico al grupo mientras dura este proceso para -respetando en todo momento su autonomía de funcionamiento- prestarle el apoyo y las orientaciones necesarias para solventar sus dudas y dificultades.
- Colaboradores para la elaboración de programas prediseñados.

Encargados de proponer la planificación del trabajo de los temas formativos que se determinen desde la Secretaría de Formación -con el asesoramiento de los vocales regionales- para, una vez aprobados, poder añadirlos a la oferta de formación inicial a los grupos. Estos colaboradores serán seglares claretianos con años de recorrido en el Movimiento. A cada colaborador se le asignará un tema concreto, que preparará libremente de la manera que considere más oportuna, con la coordinación y supervisión de la Secretaría de Formación.

Recursos Materiales:

- Documento guía para la etapa de formación inicial.

Documento guía con orientaciones para el desarrollo de la etapa de formación inicial de acuerdo a los criterios definidos en este proyecto.

→ Programas formativos prediseñados

Edición de programas formativos específicos sobre los temas sugeridos para esta etapa. Cada programa se presentará como un pack o carpeta que adjuntará a los documentos o materiales del tema, una guía de trabajo que especifica el objetivo del mismo, una breve presentación, el número de sesiones que se necesitarán para trabajar el tema, una propuesta metodológica para las mismas y un listado de los materiales y recursos que se necesitarán, además de otras observaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación

- Periódicamente -al menos cada dos años-, y en el marco de una reunión de coordinación de vocales de formación regionales con el Secretario de Formación, se realizará una revisión de la marcha del proyecto en base a la experiencia de los grupos que lo estén poniendo en práctica, tanto en lo referente a su eficacia en la consecución de los objetivos de consolidación carismática y crecimiento comunitario establecidos en el proyecto como en la utilidad de la propuesta metodológica y los recursos materiales ofertados. A partir de las conclusiones de esta revisión se adoptarán las medidas y efectuarán las correcciones que se consideren oportunas.
- Los criterios establecidos en este proyecto para los procesos de discernimiento se revisarán cada cuatro años, de forma ordinaria, conjuntamente con la revisión del Plan General. Los grupos y regiones podrán solicitar al Consejo General su revisión de manera extraordinaria cuando se detecten problemas o carencias en el desarrollo de los procesos.

COLABORADORES

Redacción y diseño del Plan:

Miguel Ángel Sosa, *Secretario de Formación 2015-2019*

Consultores

Consejo General (2015- 2019)

Bernardeta Arbaiza, *Secretaria General*

Edison Chalco, *Secretario de Economía*

Manuel Tamargo cmf, *Asesor General*

Vocales de formación regionales (2015-2019)

Maria Eugenia Muñoz / Fabricio Ibáñez [*Bolivia*]

María Ledezma / (Aníbal Sánchez) [*Venezuela*]

Maggie Veras [*Caribe*]

Teresa Bicheiro [*Brasil*]

Magda Araujo [*Colombia*]

Pedro Pardo [*Bética*]

Montse Jiménez / Dolors Serradell [*Norte España*]

*** [*Nigeria*]

Para el desarrollo de los proyectos particulares:

Proyecto BROTAR

Carlos Jorge

Elías Lamas

Charo Barrón

Isidro Rodríguez

José Alberto Socorro

Magda Araujo

Patricia Arancibia

Syd Ferrán

...

Para la difusión del Plan

Equipo web_comunicación

Equipo de traductores

Asesoramiento adaptación web:

Ángel Roldán

Correcciones traducción inglés:

Conchita Rodríguez